



Guía para solicitar Ayuda Económica

FAFSA

2023-2024

FAFSA: Instrucciones y Documentos Requeridos

FAFSA son las siglas en inglés para el formulario de solicitud de ayudas económicas. Significa “*Free Application For Student Aid*”. Esta solicitud es gratuita y se puede radicar en:

<https://studentaid.gov/>

Un sitio web oficial del gobierno de Estados Unidos. Centro de ayuda (en inglés) Enviar un reclamo Inglés | Español

Federal Student Aid
AN OFFICE OF THE U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION

Formulario FAFSA® ▾ Préstamos y becas o subvenciones ▾ Pago del préstamo ▾ Condonación del préstamo ▾

¿Es usted nuevo en el proceso de la FAFSA®?
Llenar el formulario FAFSA es gratuito. Llénelo ahora mismo.
Comience aquí

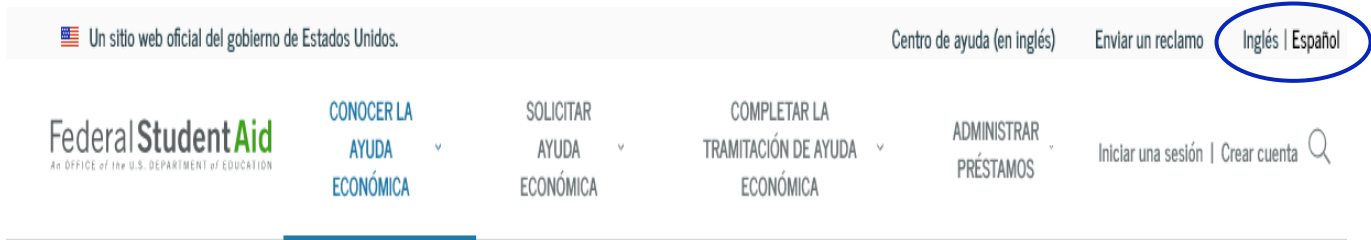
Utilice el formulario *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes* (FAFSA®) para solicitar ayuda económica para pagar los estudios universitarios de pregrado o posgrado.

¿Es usted un usuario que regresa?
Corregir info | Agregar una institución educativa
Vea su *Informe de Ayuda Estudiantil* (SAR)
Iniciar una sesión



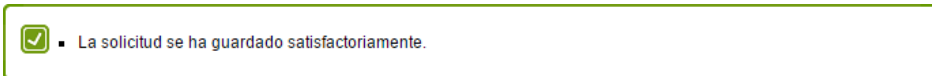
Datos que debes conocer antes de iniciar la solicitud pues te ayudarán a que puedas completar una vez la comiences:

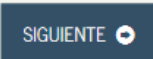
- ✓ Puede seleccionar el idioma, que prefiera (inglés o en español).



El sistema está diseñado para descartar preguntas por información que usted ha provisto previamente.

Tiene función de guardar de forma automática la información según se va completando la solicitud.



Debe utilizar los botones  ANTERIOR  SIGUIENTE para desplazarse entre las páginas de la solicitud. Es posible que si utiliza los botones del navegador para retroceder o avanzar pierda la información.

La solicitud le facilita en el lado derecho un panel que provee orientación sobre las preguntas. El lado izquierdo muestra a quién corresponde la información.

La ley que rige los Programas de Asistencia Económica está basada en la premisa de que la familia es la primera fuente de apoyo económico del estudiante.

El Departamento de Educación Federal define como padres legales a los padres biológicos o adoptivos, y a las personas denominadas como el padre o la madre, según la determinación del estado (como, por ejemplo, cuando una persona figura como el padre o la madre en el acta de nacimiento).

Para facilitar el proceso debe tener los siguientes documentos:

- Tarjeta de Seguro Social (suyo y el de sus padres, si es estudiante dependiente)



- Licencia de Conducir



- Planilla de Contribución Sobre Ingresos de Puerto Rico.
(Preguntar en la Oficina de Asistencia Económica el año que se estará utilizando)

Formulario 482 Rev. 20 ago 21

Liquidador		Revisor		2021		GOBIERNO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE HACIENDA		2021		Número de Serie	
PLANILLA DE CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS AÑO CONTRIBUTIVO 2021 O AÑO COMENZADO EL _____ de _____ de _____ Y TERMINADO EL _____ de _____ de _____											
R G RO V1 V2 P1 P2 N D1 D2 E A M				Nombre del Contribuyente: _____ Dirección Postal: _____ Código Postal: _____							
Nombre del Cónyuge: _____ Dirección Residencial Completa (Barrio o Urbanización, Número, Calle): _____ Código Postal: _____ Correo Electrónico (E-Mail): _____				Número de Seguro Social Contribuyente: _____ Fecha de Nacimiento: _____ Sexo: ☐ M ☐ F Número de Seguro Social Cónyuge: _____ Fecha de Nacimiento del Cónyuge: _____ Sexo: ☐ M ☐ F Teléfono Residencia: _____ Teléfono del Trabajo: _____ CAMBIO DE DIRECCIÓN: ☐ SI ☐ NO SOLICITÓ PRÓRROGA: ☐ SI ☐ NO				Sello de Recibido: _____ CONTRATO GOBIERNO: ☐ Contribuyente ☐ Cónyuge			

- Todo solicitante deberá tener un nombre de usuario y contraseña (FSA ID), para firmar la solicitud de forma electrónica, corregirla, conocer el estatus de la misma o acceder a la contestación.

En el caso de los estudiantes que son dependientes de sus padres, uno de sus padres deberá solicitar un FSA ID para firmar la beca electrónicamente y así agilizar el proceso.

¿CÓMO CREAR TU FSA ID?

Paso 1: En la página principal debes hacer “click” en Crear Cuenta. Si ya tienes creado tu FSAID solo inicias sesión.



Paso 2: Información Personal

Paso 1 de 7

Información personal

Entiendo que se me exigirá certificar que la información que brinde para crear una cuenta (credencial FSA ID) es verdadera y correcta, y que soy la persona que afirmo ser.

Entiendo que, si no soy la persona que afirmo ser, no estoy autorizado a continuar y que debo salir de este formulario ahora. Entiendo que, si brindo información falsa o engañosa, podría quedar sujeto a la imposición de una multa, a encarcelamiento o a ambas sanciones.

Nombre

Javier

Inicial del segundo nombre

D

Apellido

Del Pueblo

Fecha de nacimiento

Mes

02

Día

02

Año

2004

Número de Seguro Social (SSN)

123-45-6789

Nota: Cada usuario puede tener una sola cuenta asociada a su número de Seguro Social.

Cancelar

Continuar

Paso 3: Información de la Cuenta

Paso 2 de 7

Información de la cuenta

Debido a que los acuerdos de ayuda económica son vinculantes por ley, no puede crear una cuenta para otra persona, aunque se trate de otro integrante de su familia. Los padres y los estudiantes deben crear sus propias cuentas.

Nombre de usuario

Debes escoger tu nombre de usuario (Ejemplo: Maria12345)

Dirección de correo electrónico

Confirme la dirección de correo electrónico

Coloca tu correo electrónico personal o institucional (@upr.edu)

Contraseña

Mostrar contraseña

✓ Mayúsculas

✓ Minúsculas

✓ Número

✓ 8 caracteres como mínimo

Debes crear tu contraseña, la misma debe contener letra mayúscula y minúscula, números (1,2,3) o caracteres (* - @#).

Confirmar la contraseña

Mostrar contraseña

****No puede ser tu nombre, fecha de nacimiento o seguro social. ****

Anterior

Continuar

Paso 4: Preguntas de Seguridad

Preguntas de seguridad

Las preguntas de seguridad y sus respuestas se utilizan para recuperar su nombre de usuario o contraseña si se los olvida o necesita desbloquear su cuenta.

Nota: para las respuestas, no se distingue entre mayúsculas y minúsculas.

Pregunta de seguridad 1

Pregunta

¿Cuál fue el nombre de su primera mascota? 

Respuesta

 Mostrar respuesta

Pregunta de seguridad 2

Pregunta

Seleccionar 

Respuesta

 Mostrar respuesta

Pregunta de seguridad 3

Pregunta

Seleccionar 

Respuesta

 Mostrar respuesta

Estas preguntas servirán para corroborar tu identidad si en algún momento olvidas la contraseña.

Paso 5: Marque si la información esta correcta.

Paso 6: Código de Seguridad

El mismo sistema te proveerá un código de seguridad el cual debes guardar junto con tu FSAID.

Importante

- ✓ Debes asegurar guardar tus credenciales y el de tus padres. Esta información la necesitaras todos los años al renovar o corregir tú solicitud.
- ✓ Si tienes hermanos en otras universidades es probable que ya tus padres tengan un FSAID y no haya que crearle uno nuevo.

- ✓ Una vez accedas a <https://studentaid.gov> deberás seleccionar una de las siguientes opciones.

Paso 7: Formas de acceder a la Solicitud

Bienvenido al formulario FAFSA®

Cuéntenos acerca de usted.

 Ayuda

 Inicio

☐ Soy estudiante y quiero acceder al formulario FAFSA.



☐ Soy uno de los padres de un estudiante y estoy llenando un formulario FAFSA para él.



- Selecciona Soy el estudiante e ingrese su FSAID

Iniciar una sesión

Nombre de usuario, correo electrónico o número de teléfono de la credencial FSA ID

javier.delpueblo@upr.edu

Contraseña

.....

Mostrar contraseña

Iniciar una sesión

[Olvidé mi nombre de usuario](#) | [Olvidé mi contraseña](#)

¿No tiene una cuenta? [Crear una cuenta](#)

Paso 8: Selección de Solicitud

¡Llene el formulario FAFSA!

Para recibir ayuda económica federal para estudiantes, necesita llenar el formulario FAFSA cada año académico. Comencemos.

¿Para qué año académico desea solicitar ayuda económica?

Si desea solicitar ayuda económica para el período de verano o si no sabe cuál de las solicitudes debe llenar, consulte con la institución educativa a la que planifica asistir.

¿Qué año académico debo elegir?

Iniciar el formulario FAFSA 2023–24

O

Iniciar el formulario FAFSA 2022–23

- ✓ Si no estudiaste en ninguna institución universitaria durante el año académico 2022-23 debes seleccionar el Formulario FAFSA 2023-24.
- ✓ Si estudiaste durante el año académico 2022-23

Paso 9: Crear Llave de Acceso

Comenzar con el formulario FAFSA® 2023–24 del estudiante

Crear una llave de acceso.

Esta llave es de uso temporal y le permite a usted (o a uno de sus padres) regresar y llenar este formulario FAFSA en particular.

Crear una llave de acceso

Mostrar



Confirmar la llave de acceso

Mostrar



La llave de acceso no es lo mismo que la credencial FSA ID (la cual tiene el mismo peso legal de una firma escrita que no debe compartir con nadie). La llave de acceso le permite volver al formulario *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes* (FAFSA®).

Le llevará al punto en el formulario en que se detuvo y guardó el trabajo. Con esta llave también puede permitir que sus padres accedan al formulario o corrección de datos si ellos necesitan añadir información o firmar el formulario.

La llave de acceso consta de entre 4 y 8 caracteres. Se puede emplear cualquier combinación de números y letras mayúsculas y minúsculas. Por ejemplo, “Estudiante2” y “eStUdiaNtE2” serían dos llaves de acceso diferentes.

Conviene escoger una llave de acceso que sea a la vez fácil de recordar para usted y difícil de adivinar para otros. Evite utilizar datos personales (por ejemplo, nombre, apellido o fecha de nacimiento) y llaves muy sencillas, como “1234” o “aaaa.”

Si olvidó su llave de acceso, seleccione “Olvidé mi llave de acceso” e introduzca la información requerida para permitir acceso a su formulario FAFSA.

Paso 10: Información personal del estudiante

1

2

3

4

5

6

7

Datos demográficos

Selección de las Instituciones educativas

Situación de dependencia

Datos demográficos de los padres

Datos financieros de los padres

Datos financieros del estudiante

Firmar y enviar

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Información personal del estudiante

i

El formulario FAFSA® pertenece a la persona que va a cursar estudios, por lo que la palabra «usted» se refiere al estudiante, salvo indicación contraria.

Su número de Seguro Social

***-**-7890

Su nombre

Javier

La inicial de su segundo nombre

Su apellido

Del Pueblo

Su fecha de nacimiento

Mes

Día

Año

04

21

1996

Anterior

Siguiente

Datos importantes:

Nombre y apellidos:

Utilice el nombre legal del estudiante y no los apodos. El nombre debe coincidir con el que aparece en la tarjeta de Seguro Social.

Seguro Social

Introduzca el número que se encuentra en la tarjeta de Seguro Social sin los guiones.

Fecha de Nacimiento

La fecha de nacimiento debe escribirse de la siguiente forma: mes/día/año sin los guiones. Por ejemplo, si nació el 15 de marzo de 2005 debe colocar 09152005.

Paso 11: Correo Electrónico y Teléfono del Estudiante

2023–24 Formulario FAFSA®

[Inicio de la FAFSA](#) | [Ayuda](#) | [Guardar el formulario FAFSA](#) | [Revisar el formulario FAFSA](#) | [Borrar datos del formulario FAFSA](#) | [Inicio](#)

1	2	3	4	5	6	7
Datos demográficos	Selección de las instituciones educativas	Situación de dependencia	Datos demográficos de los padres	Datos financieros de los padres	Datos financieros del estudiante	Firmar y enviar

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Correo electrónico y teléfono del estudiante

Su dirección de correo electrónico

Introduzca otra vez su dirección de correo electrónico

Su número de teléfono

[Anterior](#)

[Siguiente](#)

Paso 12: Dirección

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Dirección del estudiante

Su dirección postal habitual (incluya el número de apto.)

Su ciudad (y país, si no es EE. UU.)

Su estado

Su código postal

Anterior

Siguiente

De este punto en adelante les presentamos las preguntas que crean mayor confusión al momento de completar la solicitud. Todas las preguntas deben ser contestadas.

Paso 13: Requisitos de Participación

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Residencia y requisitos de participación del estudiante

¿Ha vivido en Puerto Rico durante al menos cinco años? 

☒ Sí

☐ No

¿Es usted ciudadano estadounidense?

Sí, soy ciudadano (o persona nacional) de EE.UU.  

- ✓ Es obligatorio que selecciones tu estado de Inmigración o Ciudadanía.
- ✓ Si usted es ciudadano de EE.UU., elija SI, soy ciudadano de EE.UU.
- ✓ Si es EXTRANJERO con derecho, elija una de las siguientes opciones:
- ✓ Residente permanente de EE.UU. con la tarjeta de residencia permanente (I-551) o residente permanente condicional.
- ✓ Extranjero con derecho a participar, con constancia de su llegada o salida (I-94), expedida por el Departamento de Seguridad Interna, que indique cualquiera de las siguientes categorías: “Refugiado”, Asilo otorgado”, Inmigrante cubano o haitiano”, portador de visa tipo T (T-1, T-2, T-3, etc.) o “Admitido a prueba”(o Parolee”) (tratándose de esta última categoría, la I-94 en constancia de que la persona fue admitida a prueba por una año como mínimo y de que aún no ha vencido la correspondiente situación inmigratoria).
- ✓ Portador de un certificado o constancia valida de cumplimiento de requisitos, expedida por el Departamento de Salud y Servicios Humanos, que indique la clasificación “Victima del tráfico de seres humanos”.
- ✓ Residente de la República de Palaos (PW), la República de las Islas Marshall (MH) o los Estados Federados de Micronesia (FM).
- ✓ Indigena norteamericano nacido en Canadá al amparo del Tratado Jay.
- ✓ Elija Ni ciudadano ni extranjero con derecho si se encuentra en EE.UU. al amparo de alguna de los siguientes tipos de visas:
 - Visa de estudiante (F1 O F2)
 - Visa de visitante por intercambio (J1 o J2).
 - Visa serie G (relativa a organizaciones internacionales)
- ✓ Otras categorías de visa que no otorgan a su poseedor la clasificación como ciudadano de EE.UU. o extranjero con derecho a participar.

Paso 14: Educación del Estudiante

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Educación del estudiante

¿Hasta dónde habrá llegado en sus estudios secundarios cuando comience la universidad en el año lectivo 2023–24?

Diploma de secundaria

No importa si estas llenando la solicitud por primera vez o es una renovación siempre debes incluir la información de la escuela de donde te graduaste de grado 12.

Cuando comience a estudiar en el año lectivo 2023–24, ¿a qué título o certificado universitario conducirán sus estudios?

1.er título universitario de cuatro años

¿Tendrá su primer título universitario de cuatro años antes de comenzar el año lectivo 2023–24?

Nota: Para los efectos prácticos, el equivalente más cercano en el mundo hispanohablante es la licenciatura (o «bachillerato» en Puerto Rico).

☐ Sí

☒ No

Seleccione 1er título universitario de cuatro años. De seleccionar 2do título universitario se entiende que ya cuentas con un grado de Bachillerato completado.

Cuando comience a estudiar en el año lectivo 2023–24, ¿cuál será su nivel de estudios superiores?

1.er año, sin estudios superiores anteriores

*Estudiante de Nuevo Ingreso que NO haya tenido estudios universitarios anteriores debe seleccionar.

1er año, sin estudios superiores anteriores

*Estudiante haya tenido estudios universitarios previos debe seleccionar el año de estudio que estará cursando en el año académico 2023-24.

¿Le interesa ser considerado para el Programa de Estudio y Trabajo?

☒ Sí

☐ No

☐ No sé

Si estas interesado en el Programa de Estudio y Trabajo debes de comunicarte con el oficial a cargo del programa para orientación.

Paso 15: Escuela Secundaria y Código Federal Universidad

Estado, provincia o territorio

❓ [Mi país no aparece en la lista.](#)

Ciudad – *opcional*

❓

Coloque el nombre de la escuela superior o colegio de la que te graduaste de grado 12. Luego presiona el botón de buscar y selecciona el nombre de tu escuela o colegio.

Nombre de la escuela secundaria – *opcional*

❓

Buscar

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Buscar instituciones educativas

Buscar por nombre, ciudad, estado de la institución educativa

Buscar por código federal de la institución postsecundaria

Código federal

❓

Buscar

 1 de 10 instituciones educativas seleccionadas.

Resultados de búsqueda: 1 a 1 de 1

ORDENAR POR:

Mejor coincidencia

A-Z



University of Puerto Rico - Carolina

Código federal de la institución postsecundaria: 030160 | Carolina, PR |

[Ver información de la universidad](#)

Código Federal de la Institución Universitaria a la que te interesa asistir.

Seleccione la opción código federal y coloque el código de UPR Carolina. El código federal siempre consta de 6 caracteres. Los códigos de los recintos del Sistema UPR son:

Aguadilla	012123	Humacao	003943
Arecibo	007228	Mayagüez	003944
Bayamón	010975	Ponce	009652
Carolina	030160	Rio Piedras	007108
Cayey	007206	Utuado	010922
Ciencias Med.	003945		

Paso 16: ¿Tiene el estudiante dependientes?

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

¿Tiene el estudiante personas dependientes?

Hijos dependientes

¿Tiene o tendrá hijos que recibirán más de la mitad de la manutención de su parte entre el 1 de julio del 2023 y el 30 de junio del 2024? 

☐ Sí

☐ No

Otras personas dependientes

¿Tiene usted personas dependientes (aparte de sus hijos o cónyuge) que viven con usted y que reciben más de la mitad de la manutención de su parte entre la actualidad y el 30 de junio del 2024? 

☐ Sí

☐ No

[Anterior](#)

[Siguiente](#)

Si el estudiante tiene algún dependiente a su cargo debe marcar “SI” de lo contrario maque “NO”. Entiéndase por dependientes que el estudiante tenga hijos o la custodia legal por un Tribunal de algún familiar.

Paso 17: Información de los Padres

Use los siguientes criterios para determinar la información que debe reportar en las secciones "Datos demográficos de los padres" e "Información financiera de sus padres" del formulario FAFSA®:

Mis padres viven juntos (casados o no).	
Declare la información de ambos padres en las secciones "Información sobre sus padres" y "Datos demográficos de los padres".	
Mis padres están divorciados o separados, y vivo con uno más que con el otro.	
Declare la información sobre el padre o madre con quien haya vivido más tiempo en los últimos 12 meses en las secciones "Información sobre sus padres" y "Datos demográficos de los padres". Si ese padre o madre se ha vuelto a casar, reporte también la información de su cónyuge.	
Mis padres están divorciados o separados, y vivo con ambos padres por igual.	
Declare la información sobre el padre o madre que le haya proporcionado un mayor apoyo financiero en los últimos 12 meses en las secciones "Información sobre sus padres" y "Datos demográficos de los padres". Si ese padre o madre se ha vuelto a casar, declare la información de su cónyuge también.	
Fui adoptado legalmente.	
Declarará información sobre la(s) persona(s) que lo adoptó (lo adoptaron).	

Dejándonos llevar por las definiciones antes presentadas debes colocar la información de tus padres según sea tu caso. Si su padre o madre divorciado o viudo se casó en nuevas nupcias, también incluya información e ingresos de su padrastro o madrastra.

Paso 18: Estado civil de los padres

INFORMACIÓN SOBRE LOS PADRES

Estado civil del padre o la madre



El formulario FAFSA® pertenece a la persona que va a cursar estudios, por lo que la palabra «usted» se refiere al estudiante, salvo indicación contraria.

A la fecha, ¿cuál es el estado civil de sus **padres**?

Seleccione



Anterior

Siguiente

Paso 19: Información Padre/Madre/Madrastra/Padrastro

INFORMACIÓN SOBRE LOS PADRES

Introduzca la información del primer **padre** (padre/madre/padrastro/madrastra)

Número de Seguro Social de su padre o madre

***-**-6789

MOSTRAR SSN



Apellido de su padre o madre

Del Pueblo



Inicial del nombre de su padre o madre

P



Coloque la primera letra del nombre
Ejemplo: Pablo, solo colocas la P

Fecha de nacimiento de su padre o madre

Mes

Día

Año

09

04

1972



El formato de la fecha de nacimiento mes/día/año

Dirección de correo electrónico de sus padres

pablodelpueblo@gmail.com



Vuelva a escribir la dirección de correo electrónico de sus padres

pablodelpueblo@gmail.com



Paso 20: Composición Familiar

Parte 1: En esta parte solo se va a contar a las personas que viven con el estudiante NO al estudiante.

INFORMACIÓN SOBRE LOS PADRES

Introduzca la información de las personas dependientes de sus padres.



No se incluya a usted mismo (el estudiante).

¿Cuántos hijos dependientes tienen sus padres?

Incluya a los hijos dependientes de sus padres

- si estos recibirán sus padres más de la mitad de su **manutención** entre el 1 de julio del 2023 y el 30 de junio del 2024;
- o
- puede responder “No” a cada pregunta relativa a la **situación de dependencia** en el formulario FAFSA®.

1



Otros dependientes de los padres, ejemplo hermanos del estudiante.

¿Cuántas otras personas dependientes tienen sus padres?

Incluya a las otras personas dependientes de sus padres si estas personas:

- actualmente viven con sus padres,
- actualmente reciben más de la mitad de la manutención de sus padres, y
- continuarán recibiendo más de la mitad de la manutención de sus padres entre el 1 de julio del 2023 y el 30 de junio del 2024.

0



Parte 2: Dentro de la composición familiar cuantas personas estarán cursando estudios universitarios durante el año académico 2023-24.

INFORMACIÓN SOBRE LOS PADRES

Información del hogar de los padres



El tamaño de su hogar es de **4** personas.

Usted:	Sus padres:	Otros hijos dependientes de sus padres:
1	2	1

Cantidad de personas en la universidad

De la 2 en el hogar de sus padres (como se muestra arriba), ¿cuántas serán estudiantes universitarios entre el 1 de julio del 2023 y el 30 de junio del 2024? **NO incluya a sus padres, pero INCLÚYASE a usted mismo** y a los demás integrantes del hogar.

1



Paso 21: Ingresos de los Padres

Para la solicitud del año académico 2023-24 se estarán utilizando los **ingresos** del año contributivo **2021**

¿Han preparado sus padres alguna planilla de declaración de impuestos sobre los ingresos del 2021 emitida por el Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) u otro tipo de declaración?

Ya está preparada



¿Qué tipo de declaración de impuestos sobre los ingresos del 2021 han presentado sus padres?

Declaración de Puerto Rico, un territorio de EE.UU. o un estado libre asociado



¿Cuál es el estado civil de sus padres a efectos de la declaración de impuestos del 2021?

Seleccione



- Si tus padres recibieron ingresos por trabajo y rindieron la Planilla 2021, debes seleccionar “Ya está presentada”.
- Si tus padres no recibieron ingresos por trabajo ni rindieron la Planilla 2021, debes seleccionar “No se va a presentar”.
- Selecciona el estado civil colocado en las planillas de tus padres.
 - Ejemplo:
 - Soltero
 - Jefe de Familia
 - Casado: Presentación Conjunta
 - Casado: Presentación por separado
 - Viudo
 - No sé

Importante

- ✓ A continuación, te presentaremos varias imágenes en las cuales te mostramos en que partes de la Planilla de tus padres encontraras la información de los ingresos que la solicitud de la beca te pide.

Ingreso Bruto Ajustado

INFORMACIÓN SOBRE LOS PADRES

Información del IRS sobre el padre o la madre

¿Cuál fue el ingreso bruto ajustado de sus padres en el 2021?

\$		.00	?
----	--	-----	---

Utilice la Calculadora de ingresos

El ingreso bruto ajustado lo encuentras de dos formas en las planillas.

Ejemplo A:

Rev. 20 ago 21

Formulario 482 - Página 2

Si se acoge al cómputo opcional de la contribución en el caso de personas casadas que viven juntas y rinden planilla conjunta, no complete los Enc. 1 y 2, ni las líneas 14 a la 21 del Enc. 3, y pase al Anejo CO Ind. Por otro lado, si se acoge a la contribución opcional (Sec. 1021.06 del Código), no complete el Enc. 2, ni las líneas 14 a la 22 del Enc. 3, y complete los Anejos X y CO Ind., según aplique.

1. Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas (Suministre los Formularios 499R-2W-ZPR, 499R-2cW-2cPR o W-2, según aplique).

A-Contribución Retenida

B-Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas

Total de comprobantes con esta planilla.....

Total de comprobantes con esta planilla bajo decreto de médico cualificado

Total

Salarios Exentos

Sec. 1031.02(a)(36) del Código

Contribución Retenida

Salarios Federales

C- Salarios reportados en un formulario W-2 Federal

Total de Formularios W-2 con esta planilla

Total de Formularios W-2 con esta planilla bajo decreto de médico cualificado

2. Otros Ingresos (o Pérdidas):

A) Distribuciones totales de planes de retiro cualificados (Anejo D Individual, Parte IV, línea 25)

B) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital (Anejo D Individual, Parte V, línea 35 o 36, según aplique)

C) Intereses (Anejo FF Individual, Parte I, línea 5) (Total \$)

D) Dividendos de corporaciones (Anejo FF Individual, Parte II, línea 4) (Total \$)

E) Distribuciones de Planes Gubernamentales (Anejo F Individual, Parte II, línea 3)

F) Distribuciones de Cuentas de Retiro Individual y Cuentas de Aportación Educativa (Anejo F Individual, Parte I, línea 2)

G) Otros ingresos (Anejo F Individual, Parte V, línea 4 y Anejo FF Individual, Parte III, línea 4) (Total \$)

H) Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individual, Parte II, línea 12)

I) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1)

J) Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1)

K) Participación distribuable en beneficios de sociedades, soc. esp. y corp. de individuos (Someta Anejo R Ind.) (Total \$)

L) Distribuciones de planes de compensación diferida o distribuciones parciales o totales de planes de retiro cualificados y anualidades fijas o variables no sujetas a tasa preferencial (Anejo F Individual, Parte III o IV, línea 1, según aplique)

M) Ingreso de salarios, jornales, compensaciones o espectáculos públicos recibidos por un individuo no residente (Formulario 480.6C)

N) Pensión recibida por divorcio o separación (Núm. seguro social del que paga:)

O) Distribuciones por razón de un desastre declarado por el Gobernador de Puerto Rico (Véanse Inst.) (Anejo F Ind., Parte VI, línea 3 o 5, según aplique)

P) Ganancia (o pérdida) atribuible a manufactura (Anejo J Individual, Parte IV, línea 5) (Total \$)

Q) Ganancia (o pérdida) atribuible a la venta de bienes (Anejo K Individual, Parte IV, línea 5) (Total \$)

R) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Anejo L Individual, Parte IV, línea 5) (Total \$)

S) Ganancia (o pérdida) atribuible a servicios prestados (Anejo M Individual, Parte IV, línea 5) (Total \$)

T) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Anejo N Individual, Parte IV, línea 5) (Total \$)

3. Total de Ingresos (Sume líneas 1B, 1C y 2A a la 2T)

4. Pensión Pagada por Divorcio o Separación (Núm. seg. soc. del que la recibe:) (Núm. sentencia:)

5. Ingreso Bruto Ajustado (Línea 3 menos línea 4)

- En las Planillas que fueron llenadas como Contribuyente Individual o Casados que rinden por separados los encontraras en el **Encasillado 1 ítem 5**.
- En el caso de que las planillas rendidas como contribuyente individual y el estudiante vive solo con Mamá o Papá la cantidad del ítem 5 se va a colocar dos veces en la solicitud, Ingreso Bruto Ajustado y en el Ingreso Ganado por Trabajo.
- Cuando los padres rinden la planilla como Casados que rinden por separados debes

sumar la cantidad que indica la planilla en el ítem 5 de cada uno y colocar el total en el espacio provisto en la solicitud. De igual forma sucede cuando llegues a la parte de los impuestos ("taxes").

Ejemplo B:

- En el caso de las planillas que en el estado civil indica que los contribuyentes la llenaron Casados y se acogieron al Computo Opcional vas a buscar el **Anejo CO ítem 6** de la planilla. Para obtener el Ingreso Bruto Ajustado familiar debes sumar ambas cantidades.

Anejo CO Individuo		CÓMPUTO OPCIONAL DE LA CONTRIBUCIÓN (Bajo la Sección 1021.03 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado)		2021	
Rev. 20 de agosto de 2011		Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____		Número de Seguro Social	
Nombre del contribuyente					
Utilice este anejo sólo si se acoge al cómputo opcional de la contribución en el caso de personas casadas que viven juntas y rinden planilla conjunta.					
Parte I Determinación del Ingreso Bruto Ajustado Individualmente					
1. Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas. Suministre los Formularios 499R-2W-2PR, 499R-2cW-2cPR o W-2, según aplique.		A - Contribución Retenida		B - CONTRIBUYENTE	
Total de comprobantes con este anejo					
Total de comprobantes con este anejo bajo decreto de médico cualificado					
Total					
2. Salarios reportados en un Formulario W-2 Federal		Salarios Exentos Sec. 1031.03(e)(6) del Código		C - CÓNYUGE	
Total de W-2 con este anejo					
Total de W-2 con este anejo bajo decreto de médico cualificado					
3. Otros Ingresos (o Pérdidas):					
A) Distribuciones totales de planes de retiro cualificados (Anejo D Individuo, Parte IV, línea 25)					
B) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital (Anejo D Individuo, Parte V, línea 35 o 36, según aplique) (50% a cada cónyuge)					
C) Intereses (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 5) (50% a cada cónyuge)					
D) Dividendos de corporaciones (Anejo FF Individuo, Parte II, línea 4) (50% a cada cónyuge)					
E) Distribuciones de Planes Gubernamentales (Anejo F Individuo, Parte II, línea 3)					
F) Distribuciones de Cuentas de Retiro Individual y Cuentas de Aportación Educativa (Anejo F Individuo, Parte I, línea 2)					
G) Otros ingresos (Anejo F Individuo, Parte V, línea 4 y Anejo FF Individuo, Parte III, línea 4)					
H) Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 12)					
I) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1) (50% a cada cónyuge)					
J) Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1) (50% a cada cónyuge)					
K) Participación distributable en beneficios de sociedades, sociedades especiales y corporaciones de individuos (Someta Anejo R Individuo) (Total contribuyente \$ _____) (Total cónyuge \$ _____)					
L) Distribuciones de planes de compensación diferida o distribuciones parciales o totales de planes de retiro cualificados y anualidades fijas o variables no sujetas a tasa preferencial (Anejo F Individuo, Parte III o IV, línea 1, según aplique)					
M) Ingreso de salarios, jornales, compensaciones o espectáculos públicos recibidos por un individuo no residente (Formulario 480-6C)					
N) Pensión recibida por divorcio o separación (Núm. seguro social del que paga: _____)					
O) Distribuciones por razón de un desastre declarado por el Gobernador de Puerto Rico (Véanse instrucciones) (Anejo F Individuo, Parte VI, línea 3 o 5, según aplique)					
P) Ganancia (o pérdida) atribuible a manufactura (Anejo J Individuo, Parte IV, línea 5)					
Q) Ganancia (o pérdida) atribuible a la venta de bienes (Anejo K Individuo, Parte IV, línea 5)					
R) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Anejo L Individuo, Parte IV, línea 5)					
S) Ganancia (o pérdida) atribuible a servicios prestados (Anejo M Individuo, Parte IV, línea 5)					
T) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Anejo N Individuo, Parte IV, línea 5) (50% a cada cónyuge)					
4. Total Ingresos (Sume el total de la línea 1, 2 y 3A a la 3T, de las Columnas B y C, respectivamente)					
5. Pensión Pagada por Divorcio o Separación (Núm. seg. soc. del que la recibe: _____)					
6. Ingreso Bruto Ajustado (Línea 4 menos línea 5, de las Columnas B y C, respectivamente)					

Ingreso Ganado por Trabajo

INFORMACIÓN SOBRE LOS PADRES

Ingresos de los padres obtenidos por el trabajo

En 2021, ¿cuánto ganó su padre/madre/padrastro/madrastra 1 por su trabajo (salarios, sueldos, propinas, etc.)?

\$		.00	?
----	--	-----	---

En el 2021, ¿cuánto ganó su padre/madre/padrastro/madrastra 2 por su trabajo (salarios, sueldos, propinas, etc.)?

\$		.00	?
----	--	-----	---

El ingreso ganado por trabajo lo consigues en Encasillado 1 ítem 5 en las planillas rendidas como Contribuyente Individual y en las Casados que rinden por Separados. En las que se rindieron Casados que rinden conjunto los encontraras en el Anejo CO ítem 6.

Impuestos Pagados

INFORMACIÓN SOBRE LOS PADRES

Información adicional del padre o la madre del Servicio de Impuestos Internos

Introduzca el monto del impuesto sobre los ingresos obtenidos por sus padres en el 2021.

\$		.00	?
----	--	-----	---

Los impuestos pagados los encontraras en el Encasillado 3 ítem 26 de la Planilla.

14. CONTRIBUCIÓN: ☐ 1 Según Tabla ☐ 2 Tasas preferenciales (Anejo A2 Individual) ☐ 3 Extranjero no residente		
☐ 4 Modelo SC 2668 ☐ 5 Contribución Opcional (Anejo X Individual)		
15. Cantidad de Ajuste Gradual (Determine este ajuste si la cantidad reflejada en línea 13 o en Anejo A2 Ind., línea 11 es mayor de \$500,000) (Anejo P Ind., línea 7)	(14)	00
16. Total de Contribución Normal (Suma líneas 14 y 15)	(16)	00
17. CONTRIBUCIÓN REGULAR ANTES DEL CRÉDITO (Multiplique línea 16 por ☐ 1 95% o ☐ 2 92% (Véanse instrucciones)	(17)	00
18. Crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones (Someta Anejo C Individual) (Véanse inst.)	(18)	00
19. CONTRIBUCIÓN REGULAR NETA (Línea 17 menos línea 18)	(19)	00
20. Exceso de la Contribución Básica Alterna Neta sobre la Contribución Regular Neta (Anejo O Individual, Parte II, línea 7) (Véanse instrucciones)	(20)	00
21. Crédito por contribución básica alterna (Anejo O Individual, Parte III, línea 4)	(21)	00
22. TOTAL CONTRIBUCIÓN DETERMINADA (Suma líneas 19 y 20 menos línea 21 o anote la cantidad del Anejo CO Individual, Parte II, línea 10, según aplique)	(22)	00
23. Contribución Opcional (Anejo X Individual, Parte II, línea 6)	(23)	00
24. Recobro de crédito reclamado en exceso (Anejo B Individual, Parte I, línea 3)	(24)	00
25. Créditos contributivos (Anejo B Individual, Parte II, línea 27)	(25)	00
26. RESPONSABILIDAD CONTRIBUTIVA (Suma líneas 22, 23 y 24 menos línea 25. Si es menos de cero, anote cero)	(26)	00
27. CONTRIBUCIÓN RETENIDA, PAGADA Y CRÉDITOS REEMBOLSABLES:		
A) Mediente retención sobre salarios (Suma las líneas 1A y 1C del Encasillado 1 o líneas 1A y 2A, Parte I del Anejo CO Individual) (27A)	(27A)	00
B) Otros pagos y retenciones (Anejo B Individual, Parte III, línea 22)	(27B)	00
C) Crédito por trabajo (Véanse instrucciones)	(27C)	00
D) Créditos reembolsables del Gobierno Federal (Véanse instrucciones)	(27D)	00
E) Cantidad pagada con prórroga automática	(27E)	00
F) Total Contribución Retenida, Pagada, y Créditos Reembolsables (Suma líneas 27A a la 27E)	(27F)	00
28. TOTAL NO PAGADO DE LA CONTRIBUCIÓN (Si la línea 27F es menor que la línea 26, anote la diferencia aquí, de lo contrario en la línea 29)	(28)	00
29. Exceso de Contribución Retenida, Pagada y Créditos Reembolsables	(29)	00
30. Adición a la Contribución por Falta de Pago de la Contribución Estimada (Anejo T Individual, Parte II, línea 21)	(30)	00
31. BALANCE: - Si línea 29 es mayor que la suma de líneas 28 y 30, usted tiene un sobre pago. Anote diferencia aquí y en línea 1 de página 1. - Si línea 29 es menor que la suma de líneas 28 y 30, usted tiene un balance pendiente de pago. Anote diferencia aquí y en línea 2 de la página 1. - Si diferencia entre línea 29 y la suma de líneas 28 y 30 es igual a cero, anote cero aquí y pase a firmar su planilla en la página 1. (31)	(31)	00

LA CANTIDAD REFLEJADA EN LA LÍNEA 31 DEBERÁ TRASLADARSE A LA LÍNEA CORRESPONDIENTE DE LA PÁGINA 1.

Periodo de Conservación: 6122114/años

- Cuando los padres rinden la planilla como Contribuyente Individual o Casados que rinden por separados debes sumar la cantidad que indica la planilla en el ítem 26 de cada uno y colocar el total en el espacio provisto en la solicitud.

Pensiones Pagadas o Recibidas

En las preguntas relacionadas a la Pensión Alimenticia que se recibe en el hogar o uno de tus padres paga a otro menor fuera de tu composición familiar debe colocar la cantidad que se recibe anual. Dependiendo como sea el caso se calcula de la siguiente manera:

- Bisemanal
 - $\$300 \times 26 = \7800
- Quincenal y Semi mensual
 - $\$300 \times 24 = \7200
- Semanal
 - $\$300 \times 56 = \16800
- Mensual
 - $\$300 \times 12 = \3200

Nota: La cantidad total de la pensión recibida en el hogar se trabaja independientemente si es para el estudiante o sus hermanos.

Paso 22: Ingresos del Estudiante

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Ingresos por el trabajo: estudiante

En el 2021, ¿cuánto ganó usted por su trabajo (salarios, sueldos, propinas, etc.)??

\$	0	.00	?
----	---	-----	---

Anterior

Siguiente

- Si el estudiante devengó ingresos por trabajo, pero no rindió planilla anote la cantidad anual.
- Si radicó la planilla 2021 haz referencia a la información de las planillas en la sección anterior.

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Bienes del estudiante

¿Desea omitir las preguntas sobre sus bienes? ?

☒ Sí

☐ No

- Si **NO** trabajó coloque cero (\$0) en todas las preguntas en esta área u omita las preguntas sobre los ingresos del estudiante cuando el sistema te pregunte.

Paso 23: Resumen y Términos y Condiciones

El sistema te va a proveer el resumen de todas tus respuestas, verifícalas que estén correctamente contestadas. Luego encontraras los términos y condiciones los cuales aceptaras y continuaras con la parte final de la solicitud.

Paso 24: Firmas Electrónicas

FIRMAR Y ENVIAR

Estado de la firma



Uno de los padres debe firmar el formulario FAFSA®. Si usted es el padre o la madre, pulse «Firmar (padre o madre)» para firmar el formulario de su hijo o hija.

Nota: Si usted es el estudiante y su padre o madre no está presente, pulse «Guardar» y luego «Salir». Su padre o madre debe iniciar sesión en fafsa.gov utilizando su propia credencial FSA ID y usar la «llave de acceso» para firmar y presentar el formulario FAFSA.



El estudiante firmó con la
credencial FSA ID

✓ Firmado con la credencial FSA ID



Falta la firma del padre o la madre

- En esta parte colocarás el “username” y “password” que utilizaste al crear tu FSAID y el de Mamá o Papá para firmar electrónicamente tu FAFSA. Recuerda que tendrás uno para ti con tu correo electrónico y uno tus padres completamente aparte al tuyo.
- Si confrontas problemas con alguno de los FSAID al momento de firmar el sistema te da otras opciones de firma.
- Una vez sometas la solicitud el sistema te mostrará la confirmación y con esto último esto te garantiza que la solicitud fue sometida exitosamente.

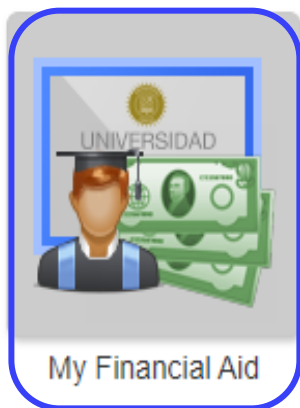
Paso 25: ¿Qué hacer luego de someter la solicitud y fui aceptado en la universidad?

Luego de someter la solicitud y hayas sido aceptado en la universidad debes verificar el Portal, al cual vas acceder utilizando el correo electrónico institucional y la contraseña del mismo. A partir del mes de abril para verificar si tu solicitud fue seleccionada para Verificación por el Departamento de Educación Federal.

www.portal.upr

En el Portal podrás ver el “status” de tu solicitud, el nombre y correo electrónico de tu oficial de Asistencia Económica y durante el cuatrimestre podrás ver a que otras ayudas fuiste elegible y el

sistema te otorgó, entre otras cosas. Si tienes alguna duda o pregunta no dudes en comunicarte con tu oficial o cualquier otro miembro del personal de la oficina de Asistencia Económica.



My Financial Aid



My Courses



Buildings and Spaces



Grades

Application Process 2022 - 2023

The application process for financial aid for the 2022-2023 Academic Year is now available. Remember to check often the status of your application and other requirements.

[View status](#)

Your financial aid counselor name is: SOTO PEREZ, LARIANA

Your financial aid counselor email is: lariana.sotoperez@upr.edu

Todo estudiante tiene asignado un Oficial de Asistencia Económica a base de sus últimos cuatro dígitos del número de estudiante.

Asistencia Económica

UPR Carolina

787-257-0000

Extensión 4508

Correos Electrónicos

asistenciaeconomica.carolina@upr.edu

Suheily Pastor, directora
suheily.pastor@upr.edu

Charlin Carrasquillo, secretaria
charlin.carrasquillo@upr.edu

Doris Vázquez, oficial
doris.vazquez@upr.edu

Yechian Rohena, oficial
yechia.rohena@upr.edu

Triana Sánchez, oficial
 [triana.sanchez@upr.edu](mailto: triana.sanchez@upr.edu)

Lariana Soto, oficial
lariana.sotoperez@upr.edu

Otros Recintos UPR

Aguadilla	787-890-2681
Arecibo	787-815-0000
Bayamón	787-993-0000
Cayey	787-738-2161
Ciencias Médicas	787-758-2525
Humacao	787-850-0000
Mayagüez	787-832-4040
Ponce	787-844-8181
Río Piedras	787-764-0000
Utua	787-894-2828